

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	ACCION POPULAR
DEMANDANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
DEMANDADO	ALMACENES ÉXITO S.A.
RADICADO	050013103 009-2018-00409-00

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

1. Atendiendo a la solicitud elevada por el actor popular y por ser procedente se dispone por la Secretaría del Despacho compartir al demandante el link de acceso al expediente digital.
2. Se reconoce personería al doctor DEIBIS ALEXANDER GALLEGO RAMIREZ para representar a la DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL ANTIOQUIA en el presente trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef00223c81b906f9784af57079498c93808f3aab9a6aea54a030a0a7f34578e1**

Documento generado en 10/11/2023 12:07:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>